

C.E. N° 178014

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 22 JUN. 2009

VISTO: la existencia de una vacante en el cargo de Embajador del Servicio Exterior de la República, Escalafón M, Grado 07, en el Programa 002 del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo N° 168 Numeral 12 de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Embajador del Servicio Exterior, Escalafón M, Grado 07, en el Programa 002 del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores, al señor Licenciado Ariel Bergamino, Credencial Cívica Serie AQA N° 15.844.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República